



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELEFONO: 2632-0605**




G O B I E R N O D E
E L S A L V A D O R

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 4 DE FECHA 15/ 02/2024.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las quince horas con cuarenta minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de manera personal, realizada por: **ANA CRISTINA LARIOS TORRES**, quien en su requerimiento Información sobre el tiempo de servicio inicio y finalización en La Municipalidad de San Dionisio, en trámite de retiro. Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública; Por lo tanto, como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, remítase oficio con resolución adjunta para Archivo Central y de Gestión Documental para que realice búsqueda respectiva para entrega a la solicitante, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.